- 2일로 1847 - 1842

FR - HOIN - 04

Onginal, 21/05/2016

versión. Úz

Actualización. --/--/---

Página 1 <u>de 3</u>

Toughan Tour Rise and the Royal and the edad, identificado con C.C. No ROBOD 172 de la ciudad de Royala D.C., en calidad de responsable del paciente Harely Hendera Uiloria de Royala D.C., por media del presente autorizo a la Clínica Emmanuel a llevar a cabo el proceso de tratamiento y atención al paciente, teniendo en cuenta que se me ha informado:

INFORMACIÓN: Usted ha sido examinado por un médico, quien tras la exploración física y de su estado mental, determino la necesidad de tratamiento. Los procedimientos durante su tratamiento estan apegados a las normas vigentes para el tratamiento de trasfornos mentales. Los profesionales que lo atiendan le informarán oportunamente sobre su enfermedad o trasforno, así como de los tratamientos que se lleven a cabo dentro de esta unidad hospitalaria.

BENEFICIOS.Y RIESGOS. Se le administrarán medicamientos que de acuerdo con la naturaleza de su enfermedad están destinados a controlar los sintomas de su padecimiento, sin embargo todos los farmacos administrados por cualquier via pueden presentar efectos segundarios o eventos no deseados, estos van desde los más leves como ligera inquietud hasta somnolencia, sedación, insomnio, temblor,-rigidez muscular, mareo, cefalea, constipación, etc. Mismos que serán debidamente atendidos para su solución. Durante su hospitalización recibira atención por un grupo de profesionales, psiquiatra, psicólogo(a), trabajador social, terapeuta ocupacional, médico general y personal de enfermena, cada uno intervendrá de acuerdo a las necesidades particulares de su enfermedad o trastorno, los procedimientos específicos que usted necesite le serán previamente informados para su realización. En el eventual caso en que los profesionales asistenciales detecten otra enfermedad independiente o asociada a su trastorno mental, usted puede ser referido a otra institución de salud para ser tratado. Si se llegara a presentar un episodio de agitación o agresividad derivada de su enfermedad o trastorno, un equipo de enfermeros capacitados para tales eventos procederán baio indicaciones médicas a salvaguardar su integridad física y la de los demás, utilizando una técnica de contención física (Inmovilización) por un lapso que no exceda las dos horas, tiempo en el cual el médico asignado tomara las medidas necesarias para limitar el estado o continuar.

La contención mecánica es un último recurso terapeutico que se utiliza en situaciones extremas para controlar conductas que suponen alto riesgo para el propio paciente, como para otros pacientes y profesionales sanitarios, después de que hayan fracasado el resto de medidas alternativas, como el abordaje o contención verbal, las medidas ambientales y/o de conducta y la contención farmacológica.

Durante la inmovilización se pueden presentar situaciones inseguras que pueden llevar a laceración, ítacturas, broncoaspiración, entre otras.

Se dio a conocer el manual de convivencia para pacientes, familia y/o cuidadores durante la espera en el proceso de hospitalización en el cual se informa horario de visitas, horarios de alimentación, que elementos están permitidos ingresar y cuales no, deberes y derechos. Por lo anterior solicitamos está reglamento sea respetado ya que ayudará en el proceso terapéutico del paciente.

FR - HOIN - 04

Nombre del médico.

Original: 21/09/2016 .
Actualización: --/:-/----

Versión: 01 Página 2 de 3

reconzocionii 777

. Firma y sello

-: Registro profesional

Durante el proceso terapeutico se podrá requerir del traslado a la sede hospitalaria de Facatativa, traslado que se realizará por parte de la institución y el cual le será informado previo al traslado.

CONFIDENCIALIDAD

Toda la información que usted proporcione de su persona a terceros, será tratada de forma confidencial y se utilizará todos los medios para salvaguardarla. Con excepción de aquellos casos en los que previamente y por escrito autoridades superiores lo soliciten a la dirección de la clínica.

Que este estun procedimiento al cual se accede de manera voluntaria, del cual se puede desistir en el caso en que se tome la decisión, con el cohocimiento de lo que esto puede implicar en la salud del paciente.

- Al firmat reste, documento, doy constancia de que se me han informado y explicado los puntos conteniormente-estipulados, est mismo que se me ha oado la oportunidad de plantear las preguntas pertinentes de manera abierta y han sido resueltas de manera ciara y satisfactoria. De la misma manera declaro que-entiendo que la medicina no es una ciencia exacta, en el sentido de que la practica de la intervención o procedimiento que requiero compromete una actividad de medio, pero no de resultados.

Comprendiendo estas limitaciones, doy mi consentimiento para la realización del procedimiento y firmo a continuación:

Firms del-Paciente:	Nombre del Paciente:
.CC.To Huella	
Firms: oel Testigo o Responsable del Paciente	Nombre del Testigo o Responsable del Pacierile
CC. o Huella:	Relación con el paciente:
El paciente no puede firmar por:	
Se firma a los días del mes de	

Actualización: -/-/---

Grights 121 (05/2015)

Página 3 de 3

DISENTIMIENTO

Meredy Tsabel Mandon V. con co 1010207816 Conorco y me fueron explicados los riesgos de no aceptar la hospitalización y asumo la responsabilidad de llevarme a mi familiar. Firma del Paciente: CC. o Huella: Inombre del Testigo o Responsable del Paciente Nombre del Testigo o Responsable del Paciente Nombre del Testigo o Responsable del Paciente Relación con el paciente: Se firma a los VI días del mes de MANO del año VIII Nombre del medico In INTOYII Registro profesiona Andrea López Septiduad Médica General	Después de haber recibido la información, de haber pre	guntado decido no hospitalizar a
Conozco y me fueron explicados los riesgos de no aceptar la hospitalización y asumo la responsabilidad de llevarme a mi familiar. Firma del Paciente: CC. o Ruella: Nombre del Paciente: Nombre del Paciente: Nombre del Testigo o Responsable del Paciente Nombre del Testigo o Responsable del Paciente Relación con el paciente: El paciente no puede firmar por: Se firma a los 21 días del mes de AMMO del año 2017 Nombre del se recico 1000 proceso se político 2000 profesionale. Firma y sello Registro profesionale. Andrea Copez Sepidued. Médica General		
Firms del Paciente: CC. o Huella: Firms del Testigo o Responsable del Pagente Nombre del Testigo o Responsable del Pagente Relación con el paciente: El paciente no puede firmar por: Se firma a los 24 días del mes de fishano del año 2017 Nombre del Firma y Sello Registro profesionalina Anthea López Sepúlved CC. Médica General	Austra avallazidas las riesnas de no acep	itar la hospitalización y asumo la responsabilidad
Firma del Paciente: CC. o Huella: John Multing Parte. Firma del Testigo o Responsable del Paciente Nombre del Testigo o Responsable del Paciente Nombre del Testigo o Responsable del Paciente Relación con el paciente: El paciente no puede firmar por: Se firma a los 21 días del mes de fallo del paciente Nombre del médico 12011 Registro profesional Andrea López Sepúlved Médica General	Conozco y me rueron expircados los ricogos de la	
Firms del Paciente: CC. o Huella: Diratta tilano Riaz Firms del Testigo o Responsable del Paciente Nombre del Testigo o Responsable del Paciente CC: o Huella: El paciente no puede firmar por: Se firms a los 21 días del mes de fidado del año 2017 Nombre del médico 100 61 161 1640 Registro profesional Anihea López Sepúlved CC. Médica General		
Firms del Testigo o Responsable del Paciente Nombre del Testigo o Responsable del Paciente Nombre del Testigo o Responsable del Paciente Relación con el paciente: El paciente no puede firmar por: Se firma a los 71 días del mes de fightal del año 2017 Nombre del médico 120 610413 Registro profesiona Andrea López Sepúlved Médica General	Firma del Pacienta:	Nombre del Paciente:
CC. o Huella: El paciente no puede firmar por: Se firma a los 71 días del mes de fidado del año 7017 CATULA (SIMA) Nombre del medico 170 m m m m m m m m m m m m m m m m m m m	CC. o Huella: Hand Ruiter	Junation Flano Print
Relación con el paciente: El paciente no puede firmar por: Se firma a los 71 días del mes de fillo del año 7011 CATUAL MANA LIMA INCLUSAR Sepúlved Registro profesional Andrea López Sepúlved CC. Médica General	Firma del Testigo a Résponsable del Pagente	Nombre del Testigo a kesponsatile del Padiente
Se firma a los		lopeo
Se firma a los 71 días del mes de habla del año 7017 CAMPA (SPAC) Nombre del médico 17 6 7640 CC. Se firma a los 7017 Circha (SPAC) Firma y sello Registro profesiona Andrea López Sepúlved Médica General	CC. o Huella:	Relación con el paciente:
Nombre del Fiedico 17616410 _ Registro profesiona Andrea López Sepúlved	El paciente no puede firmar por:	
Nombre del Fiedico 17616410 _ Registro profesiona Andrea López Sepúlved	Se firma a los 21 días del mes de figuro	del año
Registro profesiona Indrea López Sepúlved CC. Registro profesiona Indrea López Sepúlved Médica General	PASALINA DAZ	CAMPA Light
	Nombre del médico 120 616413	Registro profesiona Andrea López Sepúlveda